

Peruanos respaldan la **MERITOCRACIA**

La reforma del Servicio Civil está en marcha

La Ley del Servicio Civil - Ley N° 30057- busca introducir la Meritocracia para elevar la calidad de los servicios que brinda el Estado a los ciudadanos a través de mejores servidores públicos.

En diciembre de 2014, la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR solicitó a Ipsos Perú un estudio cuantitativo para evaluar la aceptación de los peruanos hacia la reforma del Servicio Civil.

La encuesta realizada entre el 10 y 14 de diciembre de 2014 se aplicó a una muestra de 1008 casos a nivel Nacional Urbano (Lima Metropolitana, Norte, Centro, Oriente y Sur del Perú).

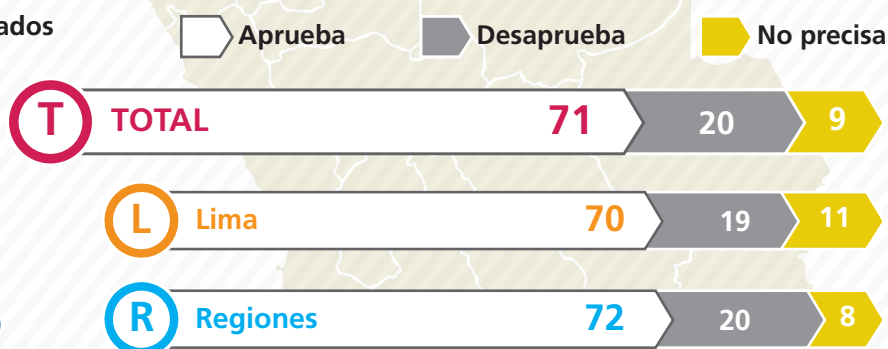
Aprobación de la Reforma del Servicio Civil

I. Aprobación Inicial de la reforma **71%**

Se preguntó a los ciudadanos enterados de la existencia de la reforma* si la aprobaba o desaprobaba y estos fueron los resultados:



* Uno de cada cuatro entrevistados conoce la reforma (295 entrevistados)



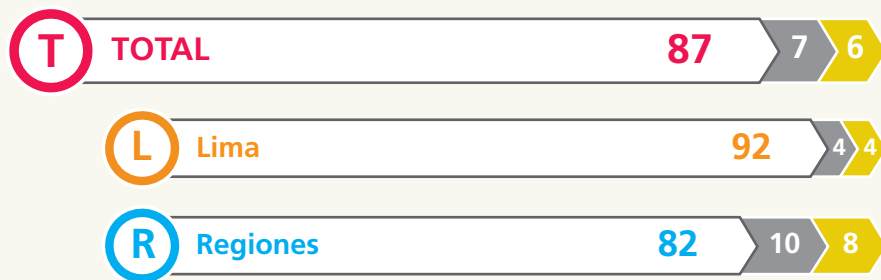
Principales Resultados

II. Aprobación Informada

Luego de informar a los entrevistados sobre los componentes de la reforma, la aprobación se elevó al **87%**

APROBACIÓN INFORMADA SOBRE LA REFORMA PARA EL TOTAL DE LA POBLACIÓN (%)

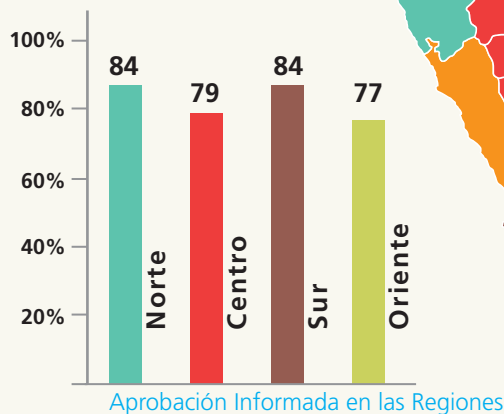
 Aprueba
 Desaprueba
 No precisa



Base: Total de entrevistados 1008

Luego de informar sobre la reforma del Servicio Civil, los niveles de aprobación quedan de la siguiente manera:

- En **Lima**, la aprobación llega al **92%**.
- En las **Regiones** del país, la aprobación llega al **82%**.
- Apenas el **7%** del total de los entrevistados desaprueba la reforma después de explicarles en qué consiste.

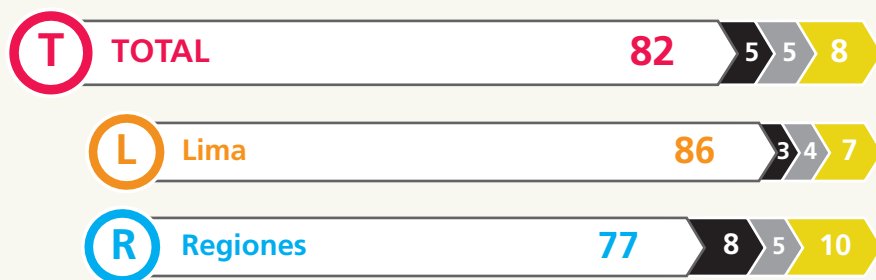


Aprobación Informada en las Regiones

III. La reforma del Servicio Civil logrará mejores servicios a los ciudadanos

PERCEPCIÓN INFORMADA DEL IMPACTO EN LOS SERVICIOS AL CIUDADANO ENTRE EL TOTAL DE ENTREVISTADOS (%)

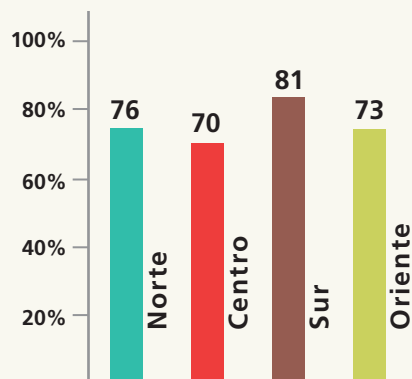
 Positivo
 Negativo
 No impacta
 No precisa



Base: Total de entrevistados 1008

Luego de informar sobre la reforma del Servicio Civil:

- En **Lima**, el **86%** y en las **Regiones** el **77%** considera que la reforma tendrá un impacto positivo.




Impacto Positivo en las Regiones

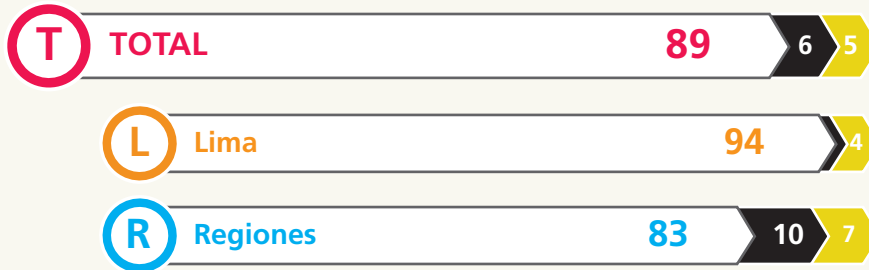


En total, **8 de cada 10 encuestados**, considera que la reforma del Servicio Civil tendrá un impacto positivo en los servicios que el Estado brinda a los ciudadanos.

IV. La reforma del Servicio Civil logrará que en el Estado haya servidores civiles más calificados

ATRACTIVIDAD DEL ESTADO (%)

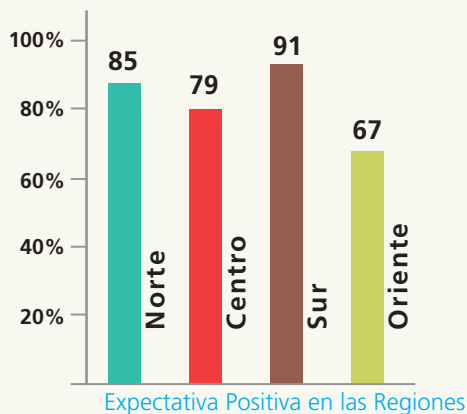
 Sí
  No
  No precisa



Base: Total de entrevistados 1008



9 de 10 peruanos, después de explicarles de qué se trata la reforma del Servicio Civil, considera que con la reforma del Servicio Civil el Estado contará con servidores civiles más calificados.



- En **Lima**, el **94%** considera que el Estado tendrá servidores mejor calificados.
- Mientras que en las **Regiones**, el **83%** considera que el Estado tendrá servidores mejor calificados.

V. Los peruanos consideran que la reforma del Servicio Civil obligará a los servidores civiles a cumplir con sus deberes

UD. ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON LA SIGUIENTE FRASE: (%)

“Con la reforma del Servicio Civil a los trabajadores se les está obligando a cumplir con sus deberes”

 De acuerdo
  En desacuerdo
  No precisa



Base: Total de entrevistados 1008

Luego de informar en qué consiste la reforma del Servicio Civil, la mayoría de los encuestados considera que la reforma del servicio civil obligará a los servidores civiles a cumplir con sus deberes. Sobre todo en **Lima (89%)** y con mayor énfasis en los **Niveles Socio Económicos B (87%)** y **C (84%)**.

8 de cada 10 entrevistados considera que la reforma del Servicio Civil obligará a los servidores civiles a cumplir con sus deberes. Solo **1 de cada 5** entrevistados considera que la reforma vulnera los derechos de los servidores civiles.



Metodología

Tipo de Estudio:
Opinión Pública.

Técnica:
Cuantitativo de carácter concluyente mediante encuestas cara a cara.

Universo y ámbito:
Hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en las principales ciudades del país.

Tipo de muestreo:
Probabilístico, polietápico, estratificado por distritos y niveles socioeconómicos con selección por computadora de manzanas, selección sistemática de viviendas al interior de cada manzana y selección de cuotas en la etapa final.

Margen de error:
+ 3.1% Estimando una confiabilidad del 95% al asumir la máxima dispersión de los resultados ($p/q=1$) y una selección probabilística de los entrevistados.

Representatividad:
La muestra representa directamente el 75.2% de la población electoral urbana del Perú.

Tamaño de muestra:
1008 encuestas distribuidas de la siguiente manera: Lima 406, Interior 602.

Instrumento:
Cuestionario estructurado y pre-codificado. El cuestionario fue diseñado por Ipsos Perú, revisado y aprobado por el cliente.

Trabajo de campo:
Las encuestas se realizaron entre el 10 y 14 de diciembre de 2014.



Mayor información

Sobre la reforma del Servicio Civil en: www.servir.gob.pe/leyserviciocivil



Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú: 2015-02657

Editado por:
Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR
Pje. Francisco de Zela 150 piso 10 - Jesús María, Lima - Perú
Impreso en:
COPEX DIGITAL S.A.C.
Av. Camino Real 465, San Isidro

Febrero 2015

Informe elaborado por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil y Oficina de Imagen de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR

Tel. (511) 206 3370

www.servir.gob.pe



Facebook/SERVIRPERU



Twitter/SERVIR_PERU



youtube.com/ServirTV